



MINISTERIO DEL
INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES Y ACCIÓN
SOCIAL.
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES

INFORME

ASUNTO: INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA EXPOSICIÓN AL CORANOVIRUS

ELABORADO POR: SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

FECHA: 21 DE ENERO DE 2020

1. Objetivos

Proponer las medidas preventivas para evitar la exposición al coranovirus en los puestos fronterizos

2. Consideraciones

El nuevo virus de China(2019-nCoV), que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en un mercado de **Wuhan**, es un tipo de microorganismo diferente de cualquier otro **coronavirus** humano descubierto hasta ahora. Los coronavirus son una gran familia de **virus respiratorios** que pueden causar enfermedades que van desde el resfriado común hasta el síndrome respiratorio de Medio Oriente y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS).

El nuevo coronavirus que salió de un mercado de pescado en el centro de China se está propagando por el país. Ya ha llegado hasta Pekín. Incluso ha salido fuera de las fronteras y ya se han detectado dos casos en Tailandia, uno en Japón y otro en Corea del Sur. Se ha confirmado que se transmite entre humanos



MINISTERIO DEL
INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES Y ACCIÓN
SOCIAL.
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES

3. ¿QUÉ SÍNTOMAS PROVOCA INFECCIÓN POR CORANOVIRUS?

Los síntomas del nuevo coronavirus son en muchos casos similares a los de un resfriado.

Los signos y síntomas clínicos notificados hasta ahora son principalmente

- Secreción o goteo nasal
- Tos seca
- Dolor de garganta
- Fiebre
- Dificultad respiratoria (disnea)

En casos más graves, la infección puede causar **neumonía**, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte, según informa la OMS.

4. ¿CÓMO SE TRANSMITE?

Aunque todavía se desconocen muchos detalles, la **Organización Mundial de la Salud** (OMS) aseguró este lunes que "lo más probable es que **una fuente animal sea la fuente primaria** de este brote de nuevo coronavirus". Por eso incidieron en que se evite o se tomen medidas de protección para el contacto con animales y se cocinen convenientemente todos los alimentos de origen animal.

También ayer, la Comisión Nacional de Salud de China confirmó la **transmisión entre humanos del nuevo coronavirus**



MINISTERIO DEL
INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES Y ACCIÓN
SOCIAL.
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES

La transmisión entre humanos se realiza por por dos vías:

- a. **Via respiratoria.** Por gotitas respiratorias que las personas producen cuando tosen, estornudan o al hablar
- b. **Por contacto directo** con superficies , animales contaminados o secreciones infectadas de enfermos.

El período de incubación de este virus no se conoce con precisión. Se trata de la cantidad de tiempo que transcurre entre el momento cuando una persona está expuesta al virus y cuando se presentan los síntomas. En los primeros casos, el período de incubación promedio parecía ser de 5 días, pero hay casos que ocurrieron hasta 14 días después de la exposición

5. MEDIDAS PREVENTIVAS

Las autoridades chinas ya han confirmado que el virus puede contagiarse de persona a persona. Así, las recomendaciones estándar de la OMS para prevenir la propagación de infecciones incluyen

- lavarse las manos regularmente,
- cubrirse la boca y la nariz, con pañuelos desechables, al toser y estornudar,
- uso de mascarillas.
- cocinar completamente la carne y los huevos y
- evitar el contacto cercano con cualquier persona que presente síntomas de enfermedades respiratorias, como tos y estornudos. Evitar las aglomeraciones.



**MINISTERIO DEL
INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA**
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS**
**UNIDAD DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES Y ACCIÓN
SOCIAL.**
**SERVICIO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES**

Para detectar posibles enfermos, varios aeropuertos de Australia, Estados Unidos y varios países asiáticos como Tailandia han comenzado a realizar controles médicos (por lo general, una rápida medición de la temperatura corporal en búsqueda de posible fiebre) a los pasajeros procedentes de China.

4.Conclusiones

Ante la información difundida por la OMS sobre posibilidad de expansión del virus se propone la adopción de las siguientes medidas preventivas a los funcionarios policiales de los puestos fronterizos ante la llegada de vuelos procedente de la zona afectada.

- 1.- Utilización de guantes de nitrilo de un solo uso en cacheos o inspección de equipajes y documentación.
- 2.- Utilización de mascarillas FFPP 2 ante la llegada de viajeros en aglomeraciones y procedentes de China

Madrid, 21 de Enero de 2020

El Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Fdo: José Antonio Nieto González



**MINISTERIO DEL
INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS**

**UNIDAD DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES Y ACCIÓN
SOCIAL.**

**SERVICIO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES**